

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 402 Bloque 2 Tel 4210151

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA**

EMPLAZA:

Al Señor **ALBERTO CARDENAS FLOREZ** para que comparezca a este despacho para recibir la notificación personal del auto ADMISORIO fechado veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2.022) dentro **PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SEGUIDO POR JOSE JESUS MARTINEZ PARRA, LEONOR PEREZ MORENO, PAOLA ANDREA MARTINEZ PEREZ, MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PEREZ, JESUS DAVID MARTINEZ PEREZ Y DANIEL ESTEBAN MARTINEZ PEREZ CONTRA ALBERTO CARDENAS FLOREZ, TAXIS SUPER EJECUTIVOS SA Y COMPAÑIA DE SEGUROS MUNDIAL SA. RAD. 4700315300220220001700.**

Para los efectos previstos en el Ley 2213 del 2022 art. 10 en aplicación del Artículo 291 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndole al demandado que transcurridos quince (15) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem.



ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria